

Pleno CNJ - Acta 34-2019
10 de septiembre de 2019

1 En el Salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; en la ciudad y departamento de
2 San Salvador, a las diez del día diez de septiembre de dos mil diecinueve. Atendiendo la convocatoria
3 girada por la Señora Presidenta **Doctora (H.C.) María Antonieta Josa de Parada**, para la celebración de
4 sesión ordinaria del Consejo Nacional de la Judicatura, se hace constar que se encuentran presentes para la
5 celebración de la misma, las señoras y señores Consejales siguientes: Doctora (H. C.) **MARÍA ANTONIETA**
6 **JOSA DE PARADA**, el Licenciado **CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA**, la Licenciada **MARÍA**
7 **PETRONA CHÁVEZ SOTO**, la Licenciada **GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ**, el Licenciado
8 **SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, y el Secretario Ejecutivo **José Elenilson Nuila Delgado**.
9 **Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Encontrándose reunidos las Señoras y Señores Consejales
10 arriba mencionados, con lo cual existe el quorum legal y suficiente para tener por instalada y realizar la
11 celebración de la sesión ordinaria del Consejo Nacional de la Judicatura; por lo que la Señora Presidenta
12 declaró abierta la sesión a las diez horas con quince minutos. **Punto dos.** La Señora Presidenta sometió a
13 consideración del Pleno la agenda a desarrollar; siendo la propuesta según el orden siguiente: **Punto tres.**
14 Lectura y consideración del acta treinta y tres -dos mil diecinueve. **Punto cuatro.** Informe de Comisiones y
15 Presidencia. **Punto cinco.** Unidad Técnica Jurídica presenta informe en cumplimiento del literal b) del punto
16 ocho del acta treinta -dos mil diecinueve. **Punto seis.** Directora en funciones Ad Honorem de la Escuela de
17 Capacitación Judicial presenta la propuesta de programación de actividades correspondiente al cuarto
18 trimestre de dos mil diecinueve. **Punto siete.** Gerente General solicita aprobar la “Guía para el
19 funcionamiento y administración del buzón de quejas, reclamos y sugerencias del Consejo Nacional de la
20 Judicatura”. **Punto ocho.** Invitación para participar en la VIII Reunión de Puntos de Contacto y Enlace de
21 IberRed y la celebración del XV Aniversario de la Creación de IberRed. **Punto nueve.** Solicitud de licencia
22 de empleada del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto diez.** Correspondencia. **Punto diez punto uno.**
23 Solicitud de capacitación del Director de la Escuela de Formación Registral –ESFOR- del Centro Nacional
24 de Registros. **Punto diez punto dos.** Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo presenta el
25 resumen ejecutivo de seguimiento y evaluación trimestral de la Planificación Estratégica y Operativa de las
26 Dependencias del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto diez punto tres.** Jefa de la Unidad Financiera
27 Institucional presenta informe sobre la Ejecución del Presupuesto Institucional correspondiente al período
28 enero-agosto de dos mil diecinueve. **Punto diez punto cuatro.** Gerente General presenta informe en
29 cumplimiento de los literales b) y c) del punto ocho punto once del acta treinta y cuatro –dos mil dieciocho.
30 **Punto diez punto cinco.** Gerente General presenta informe de seguimiento de procesos por parte de la
31 Unidad Técnica Jurídica. **Punto diez punto seis.** Secretario Ejecutivo solicita modificar los literales b) y c)

Pleno CNJ - Acta 34-2019
10 de septiembre de 2019

1 del punto siete del acta treinta y dos –dos mil diecinueve. **Punto diez punto siete.** Directora en Funciones
2 Ad-Honorem de la Escuela de Capacitación Judicial solicita autorizar la incorporación de dos actividades en
3 la programación trimestral. **Punto diez punto ocho.** Directora en funciones Ad-Honorem de la Escuela de
4 Capacitación Judicial solicita autorizar la publicación de la obra denominada: “Apuntes sobre Justicia Penal
5 Juvenil”. **Punto diez punto nueve.** Directora en Funciones Ad-Honorem de la Escuela de Capacitación
6 Judicial solicita la incorporación de una actividad en la programación trimestral. **Punto once. Once**
7 **punto uno.** Solicitud a la Gerencia General para que formule una propuesta de solución sobre diversas
8 peticiones realizadas por el licenciado Ivan Escalante Saravia, Administrador de la Sede Regional de Santa
9 Ana. De la manera enunciada y con la incorporación del punto varios mencionado se aprobó la agenda a
10 desarrollar. Se hace constar que luego de haberse aprobado la agenda a desarrollar se incorporaron a la
11 sesión el señor Consejal, Licenciado **ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS** y la señora Consejal, Licenciada
12 **DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR. Punto tres. LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA**
13 **TREINTA Y TRES -DOS MIL DIECINUEVE.** Acto seguido se procede al tratamiento del punto de lectura y
14 consideración del acta de sesión ordinaria treinta y tres -dos mil diecinueve; la cual fue aprobada por el
15 Pleno con la incorporación de las observaciones hechas por las Señoras y Señores Consejales. **Punto**
16 **cuatro. INFORME DE COMISIONES Y PRESIDENCIA. Punto cuatro punto uno. INFORME DE LA**
17 **COMISIÓN DE SELECCIÓN.** Expresa el señor Consejal, Licenciado Carlos Wilfredo García Amaya,
18 Coordinador de la Comisión de Selección, que en cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno en el
19 punto ocho punto dos de la sesión ordinaria veintinueve –dos mil diecinueve, celebrada el día siete de
20 agosto de dos mil diecinueve; la Comisión de Selección después de haber agotado los procedimientos
21 establecidos en el Manual de Selección de Magistrados y Jueces, procedió a la celebración de sesión el día
22 treinta de agosto de dos mil diecinueve para analizar a los aspirantes para el cargo de MAGISTRADO(A)
23 SUPLENTE DE LA CÁMARA DE FAMILIA DE LA SECCIÓN DE OCCIDENTE CON SEDE EN SANTA ANA,
24 DEPARTAMENTO DE SANTA ANA, requerido por la Honorable Corte Suprema de Justicia mediante nota
25 fechada veinticinco de julio del corriente año, referencia veintidós/P/dos mil diecinueve.CNJ. Concluye su
26 exposición el señor Consejal, Licenciado Carlos Wilfredo García Amaya, que la Comisión de Selección ha
27 decidido formular la propuesta de terna al Pleno, que está conformada con los siguientes nombres: i)
28 Licenciada Carmen Elena Molina, Jueza Corporativo Propietaria del Juzgado Tercero (Pluripersonal) de
29 Familia de San Salvador, departamento de San Salvador; ii) Licenciado Ronnie Vladimir Castro Pacas, Juez
30 Primero de Familia Propietario de Santa Ana, Departamento de Santa Ana; y iii) Licenciado Julio César
31 Chicas Márquez, Juez Corporativo Propietario del Juzgado Cuatro (Pluripersonal) de Familia de San

Pleno CNJ - Acta 34-2019
10 de septiembre de 2019

1 Salvador, departamento de San Salvador. Luego de haberse hecho la discusión y deliberación, el Pleno por
2 mayoría **ACUERDA:** **a)** Tener por recibido el informe rendido por el señor Consejal, Licenciado Carlos
3 Wilfredo García Amaya; en el cual se emite el dictamen para la designación de funcionarios que
4 conformarán la terna para el cargo de Magistrado(a) Suplente de la Cámara de Familia de la Sección de
5 Occidente con sede en Santa Ana, departamento de Santa Ana; y tener por cumplido el acuerdo adoptado
6 por el Pleno en el punto ocho punto dos de la sesión ordinaria veintinueve –dos mil diecinueve, celebrada el
7 día siete de agosto de dos mil diecinueve; **b)** Proponer a la honorable Corte Suprema de Justicia, la terna de
8 candidatos para ocupar el cargo de Magistrado(a) Suplente de la Cámara de Familia de la Sección de
9 Occidente con sede en santa Ana, Departamento de Santa Ana; integrada por los siguientes profesionales:
10 **uno)** Licenciada Carmen Elena Molina, Jueza Corporativo Propietaria del Juzgado Tercero (Pluripersonal)
11 de Familia de San Salvador, departamento de San Salvador; **dos)** Licenciado Ronnie Vladimir Castro Pacas,
12 Juez Primero de Familia Propietario de Santa Ana, Departamento de Santa Ana; y **tres)** Licenciado Julio
13 César Chicas Márquez, Juez Corporativo Propietario del Juzgado Cuatro (Pluripersonal) de Familia de San
14 Salvador, departamento de San Salvador; **c)** Encomendar a la señora Presidenta, doctora (H.C.) María
15 Antonieta Josa de Parada, remita a la Honorable Corte Suprema de Justicia, la propuesta de la
16 conformación de la terna de candidatos para ocupar el cargo de Magistrado(a) Suplente de la Cámara de
17 Familia de la Sección de Occidente con sede en Santa Ana, Departamento de Santa Ana, aclarando que el
18 orden de los/as profesionales que la integran, no tiene ninguna preferencia; y **d)** Encontrándose presente la
19 señora Presidenta, doctora (H.C.) María Antonieta Josa de Parada y el Consejal, Licenciado Carlos Wilfredo
20 García Amaya, Coordinador de la Comisión de Selección, quedaron notificados de este acuerdo; el cual
21 deberá comunicarse también al Jefe de la Unidad Técnica de Selección, para los efectos pertinentes. Se
22 hace constar que de acuerdo a lo establecido en el literal c) del artículo cinco de la Ley de Ética
23 Gubernamental, la Señora Consejal, Licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar se excusó de participar en
24 la toma de decisión de este punto, por aducir tener un conflicto de interés en el mismo, retirándose de la
25 sesión y luego de haberse adoptado el acuerdo se incorporó nuevamente a la sesión la Licenciada Castillo
26 de Escobar. **Punto cuatro punto dos. INFORME DE LA COMISIÓN DE ENLACE ENTRE LA CORTE**
27 **SUPREMA DE JUSTICIA Y EL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** Expresa la señorita Consejal,
28 Licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez; Coordinadora de la Comisión de Enlace entre la Corte Suprema
29 de Justicia y el Consejo Nacional de la Judicatura; que se sostuvo reunión de trabajo el día tres de
30 septiembre de dos mil diecinueve; contando con la participación de la señora Magistrada, Licenciada Marina
31 de Jesús Marengo de Torrento; la señora Consejal, Licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar; el

Pleno CNJ - Acta 34-2019
10 de septiembre de 2019

1 Licenciado Cristián Palacios, Asistente de la Magistrada Marengo; el Licenciado Ricardo Iraheta,
2 Coordinador de Área y la suscrita; en dicha reunión se conversó sobre la realización de dos actividades; una
3 para realizarse el día veinticuatro de octubre; y la otra para el día veinticinco del mismo mes. La realización
4 de estas actividades se detalla conforme al acta adjunta suscrita por las señoras Consejeras. Las
5 Actividades mencionadas serán incorporadas a la programación del cuarto trimestre de la Escuela de
6 Capacitación Judicial. Finalmente es de hacer del conocimiento del Pleno que la coordinación de este
7 evento estará a cargo del Área de Familia de la Escuela de Capacitación Judicial en conjunto con el enlace
8 nombrado por la Magistrada, Licenciada Marina de Jesús Marengo de Torrento. Luego de haber escuchado
9 el informe rendido por la Comisión de Enlace entre la Corte Suprema de Justicia y el Consejo Nacional de la
10 Judicatura, habiéndose generado la deliberación y discusión respectiva, el Pleno **ACUERDA: a)** Tener por
11 recibido el informe rendido por la Comisión de Enlace entre la Corte Suprema de Justicia y el Consejo
12 Nacional de la Judicatura, por medio de la señorita Consejal, Licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez,
13 que contiene el avance de los preparativos para la XXV aniversario de la fundación de la Jurisdicción
14 Especializada en Derecho de Familia; **b)** Instruir a la Escuela de Capacitación Judicial, para que por medio
15 de su Directora en Funciones Ad-honorem, incorporen las actividades a realizarse durante la
16 conmemoración del XXV aniversario de la fundación de la Jurisdicción Especializada en Derecho de Familia,
17 en la programación de actividades correspondientes al cuarto trimestre del año en curso; y **c)**
18 Encontrándose presente la señorita Consejal licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, Directora en
19 Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, quedo
20 notificada de este acuerdo para los efectos pertinentes. **Punto cuatro punto tres. INFORME DE**
21 **PRESIDENCIA.** Expresa la señora Presidenta, Doctora (H.C.) María Antonieta Josa de Parada que en
22 cumplimiento al acuerdo adoptado por el Pleno en el punto siete de la sesión treinta y tres –dos mil
23 diecinueve, celebrada el día cuatro de septiembre del corriente año; se encomendó a esta Presidencia que
24 previo a ejecutar el traslado del Licenciado Gonzalo Arístides García Ortiz del puesto de Jefe de Sección
25 Metodológica a Evaluador Judicial, debía solicitarse la anuencia y dejar estricta constancia de lo mismo. Es
26 así que ese mismo día que se adoptó el acuerdo, se recibe a las quince horas con treinta minutos, escrito en
27 el que el Licenciado García Ortiz expresa su disponibilidad laboral para desempeñarse como Evaluador
28 Judicial en la Unidad Técnica de Evaluación, cuando se estime oportuno. En virtud de lo anterior se solicita
29 tener por cumplido el acuerdo relacionado al inicio de la presentación de este punto. Luego de haber
30 escuchado lo informado por la señora Presidenta, habiéndose generado la deliberación y discusión
31 respectiva; el Pleno **ACUERDA: a)** Tener por recibido el informe rendido por la Señora Presidenta doctora

Pleno CNJ - Acta 34-2019
10 de septiembre de 2019

1 (H.C.) María Antonieta Josa de Parada, en torno al cumplimiento de la instrucción girada de documentar la
2 anuencia del licenciado Gonzalo Aristides García Ortiz en el traslado de Jefe de la Sección Metodológica a
3 Evaluador Judicial, así como el escrito presentado por el licenciado Gonzalo Aristides García Ortiz, el cual
4 está fechado septiembre de dos mil diecinueve; **b)** Tener por cumplido en lo pertinente, el acuerdo contenido
5 en el punto siete de la sesión ordinaria treinta y tres–dos mil diecinueve, celebrada el cuatro de septiembre
6 de dos mil diecinueve; y **c)** Encontrándose presente la señora Presidenta doctora (H.C.) María Antonieta
7 Josa de Parada, quedo notificada de este acuerdo, el cual deberá ser comunicado además a: Gerente
8 General, y a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, para los efectos pertinentes. **Punto cinco.**
9 **UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL LITERAL B) DEL PUNTO**
10 **OCHO DEL ACTA TREINTA –DOS MIL DIECINUEVE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
11 memorando con referencia UTJ/PLENO/doscientos cuarenta y siete/dos mil diecinueve, fechado el cinco de
12 septiembre del corriente año, suscrito por la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad
13 Técnica Jurídica; quien en cumplimiento al acuerdo contenido en el punto ocho de la sesión treinta -dos mil
14 diecinueve, celebrada el trece de agosto del año en curso, respecto a lo ordenado en el literal b) del mismo,
15 informa que recibió documentación consistente en copia de memorándum con anexos, de la licenciada
16 Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, con referencia GG/PLENO/doscientos seis/ dos mil
17 diecinueve, de fecha doce de agosto del presente año y copia de memorándum de la licenciada Marta Ingrid
18 Alens, Jefa de la Unidad de Informática, con referencia UI/GG/cero cincuenta y uno/dos mil diecinueve, de
19 fecha ocho de agosto del año en curso; analizando la situación suscitada entre la licenciada Cecibel Eunice
20 Rosales y el Ingeniero Roberto Alexander Morales Linares, es procedente aplicar la sanción administrativa
21 correspondiente al ingeniero Morales Linares, por haber violentado la privacidad e intimidad de la licenciada
22 Rosales, asimismo aclara que la licenciada Cruz de Martínez en el memorándum de referencia
23 GG/PLENO/doscientos seis/dos mil diecinueve, solicitó al Honorable Pleno girar instrucciones a la Unidad
24 Técnica Jurídica, para que inicie el procedimiento disciplinario que corresponda al Ingeniero Roberto
25 Alexander Morales Linares, es decir se otorgue derecho de audiencia al Ingeniero Morales Linares, previo a
26 aplicar la sanción correspondiente; siendo que ha infringido la Ley de Servicio Civil, artículo treinta y uno
27 literales b) y g); Reglamento Interno de Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura, artículo veintiocho
28 literales g) e i); y el Contrato Colectivo de Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura, cláusulas número
29 cero cero cinco- Respeto Mutuo y número cero diez – Obligaciones y Prohibiciones Generales; con respecto
30 a la sanción a imponer al ingeniero Morales Linares corresponde aplicar el artículo cuarenta y cinco de la
31 Ley de Servicio Civil; aclarando que de acuerdo al artículo cuarenta y uno literal d) de la misma ley, que la

Pleno CNJ - Acta 34-2019
10 de septiembre de 2019

1 suspensión sin goce de sueldo no podrá exceder de un mes; por todo lo anterior se recomienda al
2 Honorable Pleno, instruir a la Unidad Técnica Jurídica iniciar al proceso sancionatorio correspondiente y dar
3 el derecho de audiencia al ingeniero Roberto Alexander Morales Linares, según el artículo once de la
4 Constitución de la Republica; además no omite manifestar que consultó al Tribunal de Servicio Civil, con la
5 licenciada Gloria Montenegro, colaboradora jurídica de dicho tribunal, si al haber iniciado un proceso penal
6 contra un empleado/a, se deberá iniciar en forma paralela un proceso sancionatorio administrativo,
7 respondiendo la licenciada Montenegro que debe procederse por tratarse de dos jurisdicciones de
8 naturaleza diferente. Luego de haber escuchado el informe rendido por la Unidad Técnica Jurídica, el Pleno
9 considera que de acuerdo al informe emitido por dicha Unidad, la conducta del Ingeniero Roberto Alexander
10 Morales Linares debe ser sancionada con suspensión sin goce de sueldo por un mes. Luego de haberse
11 generado la discusión y deliberación respectiva, el Pleno, por mayoría **ACUERDA: a)** Tener por recibido el
12 memorándum con referencia UTJ/PLENO/doscientos cuarenta y siete/dos mil diecinueve, suscrito por la
13 licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica; **b)** Tener por cumplido el
14 acuerdo contenido en el punto ocho de la sesión treinta -dos mil diecinueve, celebrada el trece de agosto del
15 año en curso, por parte de la Licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica;
16 **b)** Instruir a la Unidad Técnica Jurídica, que inicie el proceso sancionatorio de suspensión sin goce de
17 sueldo por un mes, debiendo conceder el derecho de audiencia, defensa y demás garantías que configuran
18 un debido proceso al empleado Ingeniero Roberto Alexander Morales Linares, de conformidad al artículo
19 once de la Constitución de la República, debiendo posteriormente informar y remitir al Pleno lo que
20 corresponda; **c)** Ratificar este el acuerdo en esta sesión; y **d)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente
21 General, Jefa del Departamento de Recursos Humanos, y a la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, para los
22 efectos pertinentes. Se hace constar que el señor Consejal, Licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón
23 voto en contra de la mayoría adoptada en este acuerdo. **Punto seis. DIRECTORA EN FUNCIONES AD-**
24 **HONOREM DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA LA PROPUESTA DE**
25 **PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE DOS MIL**
26 **DIECINUEVE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota y anexo, fechada el cinco de
27 septiembre del corriente año, con referencia ECJ-D-doscientos veintidós/dos mil diecinueve, suscrita por la
28 señorita Consejal licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, Directora en Funciones Ad-honorem de la
29 Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”; mediante la cual presenta la propuesta
30 de Programación de Actividades de la Escuela del cuarto trimestre del año dos mil diecinueve
31 correspondiente a los meses de octubre a diciembre del año en curso, que contiene en detalle la fecha,

1 nombre de la actividad, área coordinadora del curso, nombre del capacitador/a, destinatarios/as, sede,
2 horarios y consideraciones generales para facilitar el análisis del plan de actividades sugeridos. Por lo
3 anterior, la licenciada Alvarez Alvarez, solicita aprobar: I) La Programación de Actividades de la Escuela
4 para el cuarto trimestre correspondiente a los meses de octubre a diciembre del presente año; II) La
5 calendarización de evaluaciones formativas a capacitadores/as, que complementa la propuesta de
6 actividades; y III) Los costos de ejecución de actividades, cuya respectiva disponibilidad presupuestaria se
7 anexa. Luego de haber escuchado el contenido de la nota remitida, y haberse generado la discusión y
8 deliberación respectiva, El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Tener por recibida la nota y anexo, fechada el cinco de
9 septiembre del corriente año, con referencia ECJ-D-doscientos veintidós/dos mil diecinueve, suscrita por la
10 señorita Consejal licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, Directora en Funciones Ad-honorem de la
11 Escuela de Capacitación Judicial, que contiene la propuesta de Programación de Actividades de la Escuela,
12 del cuarto trimestre del año dos mil diecinueve correspondiente a los meses de octubre a diciembre del año
13 en curso; **b)** Dejar a estudio y revisión de cada uno/a de los/as señores/as Consejales la propuesta
14 relacionada en el literal anterior, para conocerla en la próxima sesión; **c)** Ratificar este acuerdo en ésta
15 sesión; y **d)** Encontrándose presentes las/os señoras y señores Consejales, quedan notificados del presente
16 acuerdo, para los efectos pertinentes. **Punto siete. GERENTE GENERAL SOLICITA APROBAR LA “GUIA**
17 **PARA EL FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DEL BUZÓN DE QUEJAS, RECLAMOS Y**
18 **SUGERENCIAS DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA”.** El Secretario Ejecutivo, somete a
19 consideración el memorando y anexo, fechado el veintiocho de agosto del año en curso, con referencia
20 GG/PLENO/doscientos veinticuatro/dos mil diecinueve, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de
21 Martínez, Gerente General; mediante el cual expresa que el Pleno en el punto siete punto siete del acta de
22 la sesión cuarenta y cuatro-dos mil dieciocho, celebrada el veinte de noviembre de dos mil dieciocho, acordó
23 tener por recibido el Informe de Seguimiento sobre la Encuesta de Satisfacción, presentado por la Gerencia
24 General, a la vez que cada uno/a de los/as señores/as Consejales, estudiara, revisara y analizara la
25 propuesta presentada para conocerla en una próxima Sesión. La licenciada Cruz de Martínez, manifiesta
26 que recibió el documento con número UTPS-COM.SATIS/GERENCIA/cero setenta/dos mil diecinueve, de
27 fecha veintiuno de agosto próximo pasado, suscrito por las Jefaturas de las Unidades: Técnica de
28 Planificación y Desarrollo, Comunicaciones y Relaciones Públicas, Técnica de Investigación y Evaluación de
29 la Conducta Psicosocial, Jefe de la Sección Especializada de Investigación de la Escuela de Capacitación
30 Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, así como el Oficial de Información de la Unidad de Acceso a la
31 Información Pública, en el que remiten la “Guía para el Funcionamiento y Administración del Buzón de

1 Quejas, Reclamos y Sugerencias del Consejo Nacional de la Judicatura”, con el fin de dar seguimiento a los
2 Proyectos del Buzón de Sugerencias, Encuesta de Satisfacción y Video Institucional. Continúa expresando
3 la Gerente General, que en cumplimiento al acuerdo de Pleno punto nueve punto cinco de la sesión
4 cuarenta-dos mil dieciocho, celebrada el veintidós de octubre de dos mil dieciocho, remitió el Diagnóstico
5 Organizacional sobre el Control Interno Institucional, identificando dentro de las oportunidades de mejora, el
6 establecer un Buzón de Sugerencias en el Consejo Nacional de la Judicatura, indicando el Pleno que se
7 continuaran ejecutando las acciones mencionadas. Por lo que atendiendo a lo solicitado se procedió
8 actualizar la propuesta de la “Guía para el Funcionamiento y Administración del Buzón de Quejas, Reclamos
9 y Sugerencias del Consejo Nacional de la Judicatura”, tomando en consideración las Leyes de: Acceso a la
10 Información Pública, de Procedimientos Administrativos, de Ética Gubernamental, de Mejora Regulatoria, así
11 como la Ley y Reglamentos Institucional, que está elaborada y fundamentada legalmente sin trasgredir
12 ninguna Ley. En razón de lo anterior. la Gerencia General solicita: I) La aprobación de la “Guía para el
13 Funcionamiento y Administración del Buzón de Quejas, Reclamos y Sugerencias del Consejo Nacional de la
14 Judicatura”, conforme la propuesta adjunta; II) Conformar la Comisión de Seguimiento a la Satisfacción
15 Ciudadana del Consejo Nacional de la Judicatura, con los/as profesionales siguientes: Licenciada Hilda del
16 Carmen Quijano de Guardado, Jefa de la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Públicas, como
17 Coordinadora de la Comisión; licenciado José Manuel Archila, Oficial de Información de la Unidad de Acceso
18 a la Información Pública, Secretario; y licenciados/as: Pedro Antonio Recinos Jovel, Jefe de la Unidad
19 Técnica de Planificación y Desarrollo, Éfrida Cáceres Vda. de Portillo, Jefa de la Unidad Técnica de
20 Investigación y Evaluación de la Conducta Psicosocial y César Edgardo Castaneda Espinoza, Jefe de la
21 Sección Especializada de Investigación de la ECJ, en calidad de Miembros de la Comisión; y III) Ratificar el
22 Acuerdo en la misma Sesión. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando y anexo, fechado el
23 veintiocho de agosto del año en curso, con referencia GG/PLENO/doscientos veinticuatro/dos mil
24 diecinueve, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General; b) Solicitar a la
25 Gerencia General y al equipo formulador de la propuesta que expongan y expliquen al Pleno en la próxima
26 sesión, el alcance del documento a aprobar; c) Ratificar este acuerdo en esta sesión; y d) Notificar el
27 presente acuerdo a: Gerente General, y a los/as miembros del equipo formulador de la propuesta, para los
28 efectos pertinentes. **Punto ocho. INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN LA VIII REUNIÓN DE PUNTOS DE**
29 **CONTACTO Y ENLACE DE IBERRED Y LA CELEBRACIÓN DEL XV ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN**
30 **DE IBERRED.** Expresa la señora Presidenta, Doctora (H.C.) María Antonieta Josa de Parada, que al ser los
31 Presidentes tanto de Cortes como de Consejos de la Judicatura o Magistratura los referentes de la IberRed,

Pleno CNJ - Acta 34-2019
10 de septiembre de 2019

1 vía correo electrónico se ha recibido misiva con referencia SGIberRed/cero cero cinco/dos mil diecinueve,
2 fechada veintiséis de agosto del presente año, suscrita por la señora Dolores Delgado García, Ministra de
3 Justicia de España; el señor Carlos Lesmes Serrano, Presidente del Consejo General del Poder Judicial de
4 España; la señora María José Segarra Crespo, Fiscal General del Estado de España; y el señor Enrique Gil
5 Botero, Secretario General de la IberRed; por medio del cual convocan a las instituciones de la IberRed a
6 participar en la VIII Reunión de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed y celebración del XV aniversario
7 de la creación de IberRed que tendrá lugar en Madrid, España del veintiocho al treinta de octubre de dos mil
8 diecinueve; los organizadores de dicho evento ofrecen financiar el alojamiento, alimentación y traslados
9 internos de las personas que tengan a bien designar a participar en dicho evento, donde sugieren que se
10 busque el equilibrio de género y la representación de las materias penal y civil. Para lo anterior se adjunta
11 ficha de inscripción para que los designados la llenen, debiendo tener en cuenta que cada institución deberá
12 cubrir el billete de avión de las personas designadas, candidaturas que deberán presentarse antes del día
13 dieciséis de septiembre del presente año a la cuenta de correo secretaria.general@iberred.org. Finaliza el
14 informe la señora Presidenta dejando a discreción del Pleno la designación, por lo que abre el espacio a las
15 propuestas respectivas. Luego de escuchado el informe rendido por la señora Presidenta, habiéndose
16 generado la discusión y deliberación respectiva, el Pleno por mayoría **ACUERDA:** a) Tener por recibida la
17 misiva con referencia SGIberRed/cero cero cinco/dos mil diecinueve, fechada veintiséis de agosto del
18 presente año, suscrita por la señora Dolores Delgado García, Ministra de Justicia de España; el señor
19 Carlos Lesmes Serrano, Presidente del Consejo General del Poder Judicial de España; la señora María
20 José Segarra Crespo, Fiscal General del Estado de España; y el señor Enrique Gil Botero, Secretario
21 General de la IberRed; por medio del cual convocan a las instituciones de la IberRed a participar en la VIII
22 Reunión de Puntos de Contacto y Enlaces de IberRed y celebración del XV aniversario de la creación de
23 IberRed que tendrá lugar en Madrid, España del veintiocho al treinta de octubre de dos mil diecinueve; **b)**
24 Autorizar la postulación y aplicación a la señora Consejal, Licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar y al
25 señor Consejal, Licenciado Alcides Salvador Funes Teos; para participar en la VIII Reunión de Puntos de
26 Contacto y Enlaces de IberRed y celebración del XV aniversario de la creación de IberRed que tendrá lugar
27 en Madrid, España del veintiocho al treinta de octubre de dos mil diecinueve; quienes deberán informar
28 oportunamente los costos cubiertos por los organizadores y aquellos en que deberá incurrir el Consejo
29 Nacional de la Judicatura; **c)** Autorizar a la señora Presidenta, Doctora (H.C.) María Antonieta Josa de
30 Parada para que firme los avales correspondientes para la postulación de las autoridades mencionadas en el
31 literal b) de este acuerdo; **d)** Ratificar el acuerdo en esta sesión; y **e)** Encontrándose presentes la señora

1 Consejal, Licenciada Doris Deysi Castillo de Escobar y el señor Consejal, Licenciado Alcides Salvador
2 Funes Teos, quedaron notificados de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a: Gerente General, y
3 a la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo-AECID para los efectos
4 correspondientes. **Punto nueve. SOLICITUD DE LICENCIA DE EMPLEADA DEL CONSEJO NACIONAL**
5 **DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando y anexos, fechado el
6 cuatro de septiembre del año en curso, con referencia GG/PLENO/doscientos treinta y uno/dos mil
7 diecinueve, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General; por medio del
8 cual presenta la solicitud de licencia con goce de sueldo de la licenciada Meliza Grande Barrera, Evaluadora
9 Judicial, por motivo de enfermedad prolongada, comprobada con la incapacidad extendida por el Instituto
10 Salvadoreño del Seguro Social, para el período comprendido del dieciocho al veintiséis de junio de dos mil
11 diecinueve (nueve días). El Pleno, en razón que la solicitud de licencia está debidamente justificada y
12 avalada por la Gerente General, la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica y la Jefa del Departamento de
13 Recursos Humanos, de conformidad al artículo cinco literal g) del Reglamento de la Ley del Consejo
14 Nacional de la Judicatura, en relación con los artículos veintiuno y veintitrés del Reglamento Interno de
15 Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura, artículo cinco numeral uno, artículo seis inciso tercero de la
16 Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el
17 memorando y anexos, fechado el cuatro de septiembre del año en curso, con referencia
18 GG/PLENO/doscientos treinta y uno/dos mil diecinueve, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de
19 Martínez, Gerente General; **b)** Conceder licencia con goce de sueldo, a la licenciada Meliza Grande Barrera,
20 Evaluadora Judicial, por motivo de enfermedad prolongada, para el período comprendido del dieciocho al
21 veintiséis de junio dos mil diecinueve (nueve días); y **c)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente General,
22 Jefa del Departamento de Recursos Humanos y a la Licenciada Meliza Grande Barrera, para los efectos
23 pertinentes. **Punto diez. CORRESPONDENCIA. Punto diez punto uno. SOLICITUD DE CAPACITACIÓN**
24 **DEL DIRECTOR DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN REGISTRAL –ESFOR- DEL CENTRO NACIONAL**
25 **DE REGISTROS.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota con referencia DE/ESFOR/cero
26 setenta y seis/dos mil diecinueve, fechada el veintiocho de agosto del año en curso, suscrita por el
27 licenciado José Mauricio Ramírez López, Director de la Escuela de Formación Registral del Centro Nacional
28 de Registros-ESFOR, quien debido a la reciente entrada en vigencia de la Ley de Procedimientos
29 Administrativos, solicita colaboración en el sentido que se incorpore al personal detallado en la nómina
30 adjunta, en las capacitaciones que la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”,
31 tiene previsto desarrollar en dicha materia, ya que con ello se contribuirá al desarrollo y fortalecimiento del

1 talento humano del Centro Nacional de Registros, de acuerdo a las necesidades que genera la entrada en
2 vigencia de la ley en mención; asimismo, en caso de obtener respuesta positiva designa para recibir
3 comunicaciones a la licenciada Irma Elena Cartagena, Subdirectora de la Escuela de Formación Registral.
4 El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota con referencia DE/ESFOR/cero setenta y seis/dos mil
5 diecinueve, fechada el veintiocho de agosto del año en curso, suscrita por el licenciado José Mauricio
6 Ramírez López, Director de la Escuela de Formación Registral del Centro Nacional de Registros-ESFOR y la
7 nómina anexa; b) Instruir a la Directora en Funciones y Ad Honorem de la Escuela de Capacitación Judicial
8 para que incorpore al funcionariado del Centro Nacional de Registros en los cursos ordinarios que se
9 impartan sobre la Ley de Procedimientos Administrativos; y c) Notificar el presente acuerdo a: Director de la
10 Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, y a la Licenciada Irma Elena Cartagena,
11 Subdirectora de la Escuela de Formación Registral del Centro Nacional de Registros, para los efectos
12 pertinentes. **Punto diez punto dos. JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y**
13 **DESARROLLO PRESENTA EL RESUMEN EJECUTIVO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**
14 **TRIMESTRAL DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA DE LAS DEPENDENCIAS DEL**
15 **CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota y
16 anexo, fechada el treinta de agosto del presente año, con referencia UTPD/PLENO/dieciséis/dos mil
17 diecinueve, suscrita por el licenciado Pedro Antonio Recinos Jovel, Jefe de la Unidad Técnica de
18 Planificación y Desarrollo; quien en cumplimiento al acuerdo contenido en el punto cuatro punto tres del acta
19 de la sesión treinta-dos mil diecinueve, celebrada el trece de agosto del corriente año, presenta el
20 documento denominado: “Resumen Ejecutivo de Seguimiento y Evaluación Trimestral de la Planificación
21 Estratégica y Operativa de las Dependencias del Consejo Nacional de la Judicatura”, correspondiente al
22 segundo trimestre de dos mil diecinueve, al cual le ha sido integrado el dictamen de la Comisión de
23 Planificación, Estudios e Investigaciones, respecto a la evaluación de dicha Unidad durante el referido
24 periodo, razón por la cual el documento antes mencionado condensa las actividades estratégicas y
25 operativas ejecutadas por las unidades organizativas durante los meses de abril, mayo y junio del año en
26 curso. Luego de la deliberación y discusión respectiva, El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota y
27 anexo, fechada el treinta de agosto del presente año, con referencia UTPD/PLENO/dieciséis/dos mil
28 diecinueve, suscrito por el licenciado Pedro Antonio Recinos Jovel, Jefe de la Unidad Técnica de
29 Planificación y Desarrollo; y por cumplidos los acuerdos contenidos en los puntos siete punto cinco del acta
30 veintiséis-dos mil diecinueve, fechada el diez de julio de dos mil diecinueve; diez punto uno del acta
31 veintisiete-dos mil diecinueve, de fecha dieciséis de julio del año en curso; y punto cuatro punto tres del acta

1 de la sesión treinta-dos mil diecinueve, celebrada el trece de agosto del corriente año; y **b)** Encontrándose
2 presente la Consejal licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, Coordinadora de la Comisión de
3 Planificación, Estudios e Investigaciones, quedó notificada de este acuerdo, el cual debe comunicarse
4 también a: Gerente General, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, y al Jefe de la Unidad
5 de Auditoría Interna, para los efectos pertinentes. **Punto diez punto tres. JEFA DE LA UNIDAD**
6 **FINANCIERA INSTITUCIONAL PRESENTA INFORME SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO**
7 **INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ENERO-AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.** El
8 Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando y anexo, fechado el cuatro de septiembre del
9 presente año, con referencia UFI/SE/quientos tres/dos mil diecinueve, suscrito por la licenciada Ana
10 Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional; adjunto al cual presenta el Informe sobre la
11 Ejecución del Presupuesto Institucional, correspondiente al período enero-agosto de dos mil diecinueve.
12 Luego de la deliberación y discusión sobre el informe presentado, el Pleno, **ACUERDA:** **a)** Tener por
13 recibido el Informe Ejecutivo sobre la Ejecución del Presupuesto Institucional, correspondiente al período
14 enero-agosto de dos mil diecinueve, presentado por la licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad
15 Financiera Institucional; y **b)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Jefa de la Unidad Financiera
16 Institucional, y al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, para los efectos pertinentes. **Punto diez punto**
17 **cuatro. GERENTE GENERAL PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DE LOS LITERALES B) Y C)**
18 **DEL PUNTO OCHO PUNTO ONCE DEL ACTA TREINTA Y CUATRO –DOS MIL DIECIOCHO.** El
19 Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando y anexo, fechado el veintiocho de agosto
20 próximo pasado, con referencia GG/PLENO/doscientos veintitrés/dos mil diecinueve, suscrito por la
21 licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General; quien en cumplimiento al acuerdo contenido
22 en los literales b) y c) del punto ocho punto once del acta de la sesión treinta y cuatro-dos mil dieciocho,
23 celebrada el trece de septiembre del año dos mil dieciocho, expresa que se autorizó el descargo de los
24 insumos en estado de vencimiento y obsolescencia, siendo estos en su mayoría materiales informáticos y
25 químicos que ya no eran útiles para la Institución, motivo por el que se instruyó a la Gerencia General que
26 informara sobre el mecanismo de destrucción de los insumos relacionados, habiéndose llevado a cabo una
27 serie de acciones que detalla en el documento; en razón de lo anterior, por medio del memorando con
28 número GG/CMA/ciento ochenta y dos/dos mil diecinueve, de fecha quince de julio del presente año, se
29 solicitó a los Miembros del Comité de Medio Ambiente Institucional, presentar propuestas de convenios y
30 lista de entidades, a fin de determinar cuál sería el destino final de los productos contaminantes al Medio
31 Ambiente; quienes, por medio del memorándum con número CMAI/GG/treinta y cinco/dos mil diecinueve, de

1 fecha doce de agosto próximo pasado, presentaron propuestas de empresas recicladoras para el descarte
2 de tintas, tóner y llantas, que se mencionan a continuación: i) Tintas y Tóner: Primera opción: Consultores
3 Grupo Avatar (Costo por el retiro un dólar con veinticinco centavos por cada kilo); y ii) Segunda opción:
4 Inkjet Print. (Retiro sin costo). Sobre las Llantas: Uno) Primera opción: Geocycle El Salvador, S.A. de C. V. -
5 Grupo Holcim, no manejan Convenios pero si se elabora un documento con un registro de cadena de
6 custodia, en el que firma el personal que retira las llantas, posteriormente se haría la entrega del certificado
7 de tratamiento de las llantas usadas; y dos) Segunda opción: Llantería ReTire, podrían recibirlas y
8 mencionan que se dedican a la práctica del reciclaje de llantas. La licenciada Cruz de Martínez, adjunta la
9 documentación presentada por el Comité, y recomienda hacer el proceso con las opciones uno, para ambos
10 casos. Por lo antes expuesto, la Gerencia General solicita: I) Aprobar el procedimiento propuesto; II) Dar por
11 cumplido el acuerdo de Pleno, punto ocho punto once, literales b) y c), de la sesión treinta y cuatro-dos mil
12 dieciocho, celebrada el trece de septiembre de dos mil dieciocho; III) Instruir a la Unidad Técnica Jurídica,
13 que emita opinión sobre lo expuesto y los proyectos de convenios adjuntos; y IV) Ratificar el acuerdo en la
14 misma sesión. Luego de la discusión y deliberación sobre el informe presentado, el Pleno considera que
15 antes de la toma de la decisión sobre la disposición resulta necesario que tanto la Gerente General como el
16 equipo de apoyo ilustre sobre los aspectos que orientaron a sugerir las opciones de disposición propuestas,
17 sobre la base de lo considerado anteriormente, el Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el memorando y
18 anexo, fechado el veintiocho de agosto próximo pasado, con referencia GG/PLENO/doscientos
19 veintitrés/dos mil diecinueve, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General;
20 **b)** Previo a designar la forma de disposición de los insumos se solicita para la próxima sesión que la
21 Gerente General y el Comité de Medio Ambiente ilustre al Pleno sobre las razones por las cuales se
22 sugieren las opciones de disposición de insumo planteadas; **c)** Ratificar este acuerdo en esta sesión; y **d)**
23 Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, para los efectos pertinentes. **Punto diez punto cinco.**
24 **GERENTE GENERAL PRESENTA INFORME DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS POR PARTE DE LA**
25 **UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando y anexos,
26 fechado el treinta de agosto próximo pasado, con referencia GG/PLENO/doscientos veintisiete/dos mil
27 diecinueve, suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General; mediante el cual
28 manifiesta que recibió el documento de fecha veintinueve de agosto del año en curso, con número
29 UTJ/GG/doscientos veintisiete/dos mil diecinueve, suscrito por la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez,
30 Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, que contiene el informe sobre los procesos a los que se les está dando
31 seguimiento por acuerdo de Pleno y que se detallan ampliamente en el documento, lo cual expone para los

Pleno CNJ - Acta 34-2019
10 de septiembre de 2019

1 fines correspondientes. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el memorando y anexos, fechado el
2 treinta de agosto próximo pasado, con referencia GG/PLENO/doscientos veintisiete/dos mil diecinueve,
3 suscrito por la licenciada Vilma Elizabeth Cruz de Martínez, Gerente General, que contiene el informe sobre
4 los procesos a los que les está dando seguimiento por acuerdo de Pleno, la licenciada Mirna Eunice Reyes
5 Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica; y **b)** Notificar el presente acuerdo a la Gerente General, para
6 los efectos pertinentes. **Punto diez punto seis. SECRETARIO EJECUTIVO SOLICITA MODIFICAR LOS**
7 **LITERALES B) Y C) DEL PUNTO SIETE DEL ACTA TREINTA Y DOS –DOS MIL DIECINUEVE.** El
8 Secretario Ejecutivo, somete a consideración su memorando y anexo, fechado el seis de los corrientes, con
9 referencia CNJ/SE/cero setenta y tres/dos mil diecinueve, mediante el cual solicita modificar los literales b) y
10 c) del acuerdo contenido en el punto siete del acta de la sesión treinta y dos-dos mil diecinueve, celebrada el
11 veintinueve de agosto próximo pasado, a través de los que se autorizó la compra de boletos aéreo y demás,
12 a la señora Presidenta doctora (H.C.) María Antonieta Josa de Parada y a la Consejal licenciada María
13 Petrona Chávez Soto, para participar en la Segunda Reunión Preparatoria de la XX Edición de la Cumbre
14 Judicial Iberoamericana que se celebrará en la ciudad de Lima, Perú, durante los días dos, tres y cuatro de
15 octubre de dos mil diecinueve. En ese sentido, el Secretario Ejecutivo solicita aclarar correctamente la
16 redacción, que hace referencia a la distribución del pago de viáticos y gastos complementarios, destinada a
17 cada una de las profesionales designadas; y por tal razón solicita: I) Tener por cumplido el punto once punto
18 uno del acta treinta y uno-dos mil diecinueve, fechada el veinte de agosto del año en curso, del cual surge la
19 invitación para asistir al evento antes relacionado; II) La modificación de los literales b) y c) del punto siete
20 del acta de la sesión treinta y dos-dos mil diecinueve, celebrada el veintinueve de agosto próximo pasado,
21 en el sentido de aclarar correctamente la redacción, que hace referencia a la distribución del pago de
22 viáticos y gastos complementarios, destinada a cada una de las profesionales designadas, por lo que, en
23 adjunto remite un proyecto de acuerdo para su consideración; y III) Ratificar el acuerdo en la misma sesión.
24 El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido el memorando y anexo fechado el seis de los
25 corrientes, con referencia CNJ/SE/cero setenta y tres/dos mil diecinueve; **b)** Tener por cumplido el acuerdo
26 contenido en el punto once punto uno del acta treinta y uno-dos mil diecinueve, fechada el veinte de agosto
27 del año en curso; **c)** Modificar el literal b) del punto siete del acta de la sesión treinta y dos-dos mil
28 diecinueve, celebrada el veintinueve de agosto del año en curso, en el sentido de aclarar que se autoriza a
29 la Señora Presidenta doctora (H.C.) María Antonieta Josa de Parada, el pago del boleto aéreo de ida y
30 vuelta a la ciudad de Lima, Perú, así como el pago de los viáticos y los gastos que le correspondan
31 conforme al Reglamento de Viáticos del Consejo Nacional de la Judicatura, para la misión oficial antes

Pleno CNJ - Acta 34-2019
10 de septiembre de 2019

1 relacionada, los cuales serán cancelados con fondos del presupuesto del Consejo, debido a que la
2 institución anfitriona no le proporcionará hospedaje durante los días del evento; **c)** Modificar el literal c) del
3 punto siete del acta de la sesión treinta y dos-dos mil diecinueve, celebrada el veintinueve de agosto del año
4 en curso, en el sentido de aclarar que se autoriza a la Consejal licenciada María Petrona Chávez Soto, el
5 pago del boleto aéreo de ida y vuelta a la ciudad de Lima, Perú, y demás gastos complementarios que le
6 correspondan conforme al Reglamento de Viáticos del Consejo Nacional de la Judicatura, para la misión
7 oficial relacionada en la presentación de este punto, los cuales serán cancelados con fondos del
8 presupuesto del Consejo; **d)** Ratificar este acuerdo en esta sesión; y **e)** Encontrándose presentes la Señora
9 Presidenta doctora (H.C.) María Antonieta Josa de Parada y la Consejal licenciada María Petrona Chávez
10 Soto, quedaron notificadas de este acuerdo, el cual debe comunicarse también a: Gerente General, Jefe de
11 la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, Jefa del
12 Departamento de Recursos Humanos, y a la Encargada del Fondo Circulante, para los efectos pertinentes.
13 **Punto diez punto siete. DIRECTORA EN FUNCIONES AD-HONOREM DE LA ESCUELA DE**
14 **CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE DOS ACTIVIDADES EN**
15 **LA PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el
16 dos de septiembre del año en curso, con número ECJ-D-doscientos veinte/dos mil diecinueve, suscrita por la
17 señorita Consejal licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, Directora en funciones Ad-honorem de la
18 Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, mediante la cual manifiesta que el
19 pasado viernes treinta de agosto del presente año, se recibió el correo electrónico remitido por parte del
20 organismo cooperante Checchi, a través del cual señala el día y hora en que se llevarían a cabo los cursos
21 en materia de victimología; en ese sentido, solicita se autorice la incorporación en la programación de
22 actividades de la Escuela, aprobadas previamente por el Pleno, correspondiente al tercer trimestre del
23 presente año, el desarrollo de dos cursos presenciales no evaluados denominados: “El enfoque
24 victimológico y estrategias para no victimizar”, los cuales estarían a cargo del capacitador doctor Salvador
25 Eduardo Menéndez Leal, que se llevarían a cabo de la siguiente manera: I) El doce y trece de septiembre
26 del corriente año, en San Vicente, en el restaurante Pablito Tesak, siendo los destinatarios/as Jueces/zas de
27 Paz y otros/as operadores/as de los municipios de San Vicente, Cojutepeque y Zacatecoluca; y II) El
28 veintiséis y veintisiete de septiembre de dos mil diecinueve, en San Miguel, Hotel La Castellana, siendo las
29 personas participantes Jueces/zas de Paz y otros operadores/as del municipio de San Miguel; las anteriores
30 actividades se llevarán a cabo en un horario de las ocho a las quince horas. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener
31 por recibida la nota fechada el dos de septiembre del año en curso, con número ECJ-D-doscientos

1 veinte/dos mil diecinueve, suscrita por la señorita Consejal licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez,
2 Directora en funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”;

3 **b)** Autorizar la incorporación en la programación de actividades de la Escuela, aprobadas previamente por el
4 Pleno, correspondiente al tercer trimestre del presente año, el desarrollo de dos cursos presenciales no
5 evaluados denominados: “El enfoque victimológico y estrategias para no victimizar”, los cuales estarán a
6 cargo del capacitador licenciado Salvador Eduardo Menéndez Leal, y se llevarán a cabo de la siguiente
7 manera: I) El doce y trece de septiembre del corriente año, en San Vicente, en el restaurante Pablito Tesak,
8 siendo los destinatarios/as Jueces/zas de Paz y otros/as operadores/as de los municipios de San Vicente,
9 Cojutepeque y Zacatecoluca; y II) El veintiséis y veintisiete de septiembre de dos mil diecinueve, en San
10 Miguel, Hotel La Castellana, siendo las personas participantes Jueces/zas de Paz y otros operadores/as del
11 municipio de San Miguel; las anteriores actividades se llevarán a cabo en un horario de las ocho a las quince
12 horas; y **c)** Notificar el presente acuerdo a: Directora de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo
13 Zeledón Castrillo”, para los efectos pertinentes. **Punto diez punto ocho. DIRECTORA EN FUNCIONES**
14 **AD-HONOREM DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR LA**
15 **PUBLICACIÓN DE LA OBRA DENOMINADA: “APUNTES SOBRE JUSTICIA PENAL JUVENIL”.** El
16 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el dos de los corrientes, con referencia ECJ-D-
17 doscientos veintiuno/dos mil diecinueve, suscrita por la señorita Consejal licenciada Gloria Elizabeth Alvarez
18 Alvarez, Directora en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón
19 Castrillo”, mediante la cual hace del conocimiento que se ha previsto para finales del trimestre en curso -y
20 como resultado de las gestiones de la Escuela, a través de la Coordinación del Área de Justicia Penal
21 Juvenil- la edición e impresión de un mil quinientos ejemplares de la obra denominada: “Apuntes sobre
22 Justicia Penal Juvenil”. Cuyo esfuerzo de producción académica, está orientado al fortalecimiento
23 Institucional, siendo posible su realización gracias al apoyo financiero de la Organización Internacional Ítalo-
24 latinoamericana-IILA, a través del Proyecto “Menores y Justicia” (fase II). Esta publicación es el resultado del
25 aporte académico de quienes facilitaron las diferentes actividades formativas, así como una evidencia de la
26 producción académica destinada a la capacitación especializada en materia de justicia penal juvenil. Todo
27 esto, aprobado en el punto seis punto tres de la sesión doce-dos mil dieciocho, fechada el tres de abril de
28 dos mil dieciocho. El material ahora editado fue adjudicado por IILA a Impresos Múltiples, a un costo por
29 ejemplar de tres dólares de los Estados Unidos de América con ocho centavos de dólar, ascendiendo el
30 monto total de la cooperación a cuatro mil seiscientos veinte dólares de los Estados Unidos de América. Por
31 ello, desde la Escuela se ha redactado la presentación, así como sistematizado y revisado los insumos

1 constitutivos de la obra bibliográfica a publicar. Estas labores editoriales, que fueron asumidas por la
2 coordinación del área temática respectiva –y por el maestro César Alí Espinoza Nolasco– obviamente
3 podrían extenderse hasta garantizar la calidad de la diagramación y la versión final de la obra en formato
4 impreso. Sin duda que el producto académico referido servirá como material didáctico de apoyo en las
5 capacitaciones que realiza la Escuela, en el ámbito de Justicia Penal Juvenil, ya que los beneficios también
6 permitirán atender todo tipo de consultas entre el personal operante del sistema de justicia. Finalmente, la
7 señorita Consejal Directora en Funciones Ad-honorem de la Escuela, expresa que en esta oportunidad no se
8 anexa en formato impreso el contenido de la publicación, debido al volumen de páginas (doscientas treinta
9 sin diagramar), presentándose en soporte de discos compactos, con la información que constituirá la obra, la
10 cual se somete a conocimiento y aprobación del Pleno, siendo el tiraje posible por el apoyo de la
11 Organización Internacional Ítalo-latinoamericana-IILA. Luego de escuchar el contenido y alcance de la nota
12 en estudio, el Pleno considera que para darle un mejor realce a la actividad a incorporar se sugiere que se
13 analice la realización de una conferencia y divulgación de la publicación. Luego de la discusión y
14 deliberación respectiva, el Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota y anexos, fechada el dos de los
15 corrientes, con referencia ECJ-D-doscientos veintiuno/dos mil diecinueve, suscrita por la señorita Consejal
16 licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, Directora en Funciones Ad-honorem de la Escuela de
17 Capacitación Judicial; b) Aprobar la edición e impresión de un mil quinientos ejemplares de la obra
18 denominada: “Apuntes sobre Justicia Penal Juvenil”, con el apoyo financiero de la Organización
19 Internacional Ítalo-latinoamericana-IILA, a través del Proyecto “Menores y Justicia” (fase II); c) Instruir a la
20 Directora en Funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial, para que se hagan las
21 consideraciones y preparativos respectivos, para que se haga una conferencia y divulgación de la obra
22 aprobada, debiendo previo a su ejecución presentar un informe sobre el mismo; y d) Encontrándose
23 presente la señorita Consejal licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez, Directora en Funciones Ad-
24 honorem de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, quedó notificada de este
25 acuerdo, el cual deberá comunicarse también a la Coordinadora del Área de Justicia Penal Juvenil y
26 Técnicas de Oralidad, para los efectos pertinentes. **Punto diez punto nueve. DIRECTORA EN**
27 **FUNCIONES AD-HONOREM DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL SOLICITA AUTORIZAR**
28 **LA INCORPORACIÓN DE UNA ACTIVIDAD EN LA PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL.** El Secretario
29 Ejecutivo, somete a consideración la nota fechada el cinco de septiembre del año en curso, con número
30 ECJ-D-doscientos veintitrés/dos mil diecinueve, suscrita por la señorita Consejal licenciada Gloria Elizabeth
31 Alvarez Alvarez, Directora en funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial “Doctor Arturo

Pleno CNJ - Acta 34-2019
10 de septiembre de 2019

1 Zeledón Castrillo”; mediante la cual manifiesta que en el marco del evento sobre el “Informe de Gestión” que
2 rendirá el Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondiente al tercer año de labores, solicita se
3 autorice la incorporación en la programación de actividades de la Escuela, correspondiente al tercer
4 trimestre del presente año, en el área transdisciplinaria, el desarrollo de una conferencia presencial no
5 evaluada denominada: “Ética Aplicada a las Actuaciones Judiciales”, la cual estaría a cargo del capacitador
6 maestro Carlos Mario Serrano Romero, que se llevaría a cabo el veintiséis de septiembre del corriente año,
7 en horario de las ocho a las doce horas (la duración efectiva de la conferencia sería de una hora y media),
8 siendo las personas destinatarias el funcionariado judicial, invitados/as de diferentes entidades del sector de
9 justicia y de la comunidad jurídica en general, y se desarrollaría en un hotel capitalino. Además, la licenciada
10 Alvarez Alvarez, pide se autorice el pago de los honorarios al maestro Serrano Romero, por la cantidad de
11 cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, así como los costos de alimentación por la suma de un
12 mil quinientos setenta y cinco dólares de los Estados Unidos de América, haciendo una totalidad de un mil
13 seiscientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América, adjuntando para tal efecto la
14 disponibilidad presupuestaria. Luego de la discusión y deliberación respectiva, el Pleno, **ACUERDA: a)**
15 Tener por recibida la nota fechada el cinco de septiembre del año en curso, con número ECJ-D-doscientos
16 veintitrés/dos mil diecinueve, suscrita por la señorita Consejal licenciada Gloria Elizabeth Alvarez Alvarez,
17 Directora en funciones Ad-honorem de la Escuela de Capacitación Judicial; **b)** Autorizar que en el marco del
18 evento del “Informe de Gestión” que rendirá el Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura, correspondiente
19 al tercer año de labores, se incorpore en la programación de actividades correspondiente al tercer trimestre
20 del año en curso, en el área transdisciplinaria, el desarrollo de una conferencia presencial no evaluada
21 denominada: “Ética Aplicada a las Actuaciones Judiciales”, la cual estará a cargo del capacitador maestro
22 Carlos Mario Serrano Romero, a llevarse a cabo el veintiséis de septiembre del corriente año, en horario de
23 las ocho a las doce horas (la duración efectiva de la conferencia sería de una hora y media), siendo las
24 personas destinatarias el funcionariado judicial, invitados/as de diferentes entidades del sector justicia y de
25 la comunidad jurídica en general, desarrollándose en un hotel capitalino; **c)** Autorizar el pago de los
26 honorarios al capacitador maestro Carlos Mario Serrano Romero, por la cantidad de cincuenta dólares de los
27 Estados Unidos de América, así como los costos de alimentación por la suma de un mil quinientos setenta y
28 cinco dólares de los Estados Unidos de América, haciendo una totalidad de un mil seiscientos veinticinco
29 dólares de los Estados Unidos de América, que serán cancelados con los fondos del presupuesto del
30 Consejo; y **d)** Notificar el presente acuerdo a: Gerente General, Directora de la Escuela de Capacitación
31 Judicial “Doctor Arturo Zeledón Castrillo”, y a la Jefa de la Unidad Financiera Institucional, para los efectos

Pleno CNJ - Acta 34-2019
10 de septiembre de 2019

1 pertinentes. **Punto once. VARIOS.** Punto once punto uno. **SOLICITUD A LA GERENCIA GENERAL**
2 **PARA QUE FORMULE UNA PROPUESTA DE SOLUCIÓN SOBRE DIVERSAS PETICIONES**
3 **REALIZADAS POR EL LICENCIADO IVÁN ESCALANTE SARAVIA, ADMINISTRADOR DE LA SEDE**
4 **REGIONAL DE SANTA ANA.** Expresa la Consejal licenciada María Petrona Chávez Soto, que es necesario
5 retomar las peticiones que ha formulado el licenciado Iván Escalante Saravia, por lo que solicita al Pleno que
6 se instruya a la Gerencia General para que en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos,
7 recopilen la información necesaria y se formule la propuesta que dé solución a las peticiones que en varias
8 ocasiones ha realizado el licenciado Iván Escalante Saravia. Luego de la discusión y deliberación respectiva,
9 el Pleno **ACUERDA:** **a)** Instruir a la Gerencia General, para que en coordinación con el Departamento de
10 Recursos Humanos, recopilen la información necesaria y se formule la propuesta que dé solución a las
11 peticiones que en varias ocasiones ha realizado el licenciado Iván Escalante Saravia, debiendo presentar lo
12 que corresponda para conocerlo en la próxima sesión; **b)** Ratificar este acuerdo en esta sesión; y **c)** Notificar
13 el presente acuerdo a: Gerente General, y a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, para los
14 efectos pertinentes. Así concluida la agenda, la Señora Presidenta dio por finalizada la sesión a las trece
15 horas con treinta minutos de este día, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que
16 firmamos.

17
18
19
20
21
22 **DRA. (H.C.) MARÍA ANTONIETA JOSA DE PARADA**
23 **PRESIDENTA**
24

25
26
27
28 **LIC. CARLOS WILFREDO GARCÍA AMAYA**

LIC. MARÍA PETRONA CHÁVEZ SOTO

29
30
31

Pleno CNJ - Acta 34-2019
10 de septiembre de 2019

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16

LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

LIC. GLORIA ELIZABETH ALVAREZ ALVAREZ

LICDA. DORIS DEYSI CASTILLO DE ESCOBAR

LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS.

JOSÉ ELENILSON NUILA DELGADO
SECRETARIO EJECUTIVO